Jeanno

Por error de impresión se anula folio 168.

Acta de la Sesión ordinaria N°021-2022 de forma presencial celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 el 1 de noviembre del 2022, en las oficinas de la Unidad Ejecutora del Fideimas, la cual dio inicio a las 1:13 p.m. horas de la mañana con el siguiente quórum: la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo cédula de identidad número dos setecientos treinta y cuatro cuatrocientos sesenta y ocho en su calidad de representante de la Presidenta Ejecutiva del IMAS y Ministra quién preside; la señora Margarita Fernández Garita, cédula de identidad número tres-doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete, en su calidad de Gerenta de la Unidad Ejecutora; la señorita Karla Pérez Fonseca cédula de identidad número dos cuatrocientos noventa y ocho setecientos treinta y seis en su calidad de representante de la Subgerenta Desarrollo Social del IMAS; el señor Robin Almendares Fernández cédula de identidad nueve cero cero noventa y uno trescientos sesenta y seis en su calidad de representante del Ministro Agricultura y Ganadería.

Se toma nota de la ausencia de la señora **Alejandra Rojas Núñez** cédula de identidad número **tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte**, representante de la señora Ministra de la Condición de la Mujer.

Así mismo, se toma nota de la participación de la señora Silvia Gómez Cortés cédula de identidad número uno mil trescientos uno trescientos cinco en calidad de representantes del Fiduciario Banco de Costa Rica, el señor Gustavo Muñoz Ureña cédula de identidad número uno setecientos treinta y uno doscientos siete en su calidad de representante del Banco Nacional; ambos con voz pero sin voto; el señor José Barrientos Olea cédula de identidad ocho ciento cinco-seiscientos veintinueve, la señora Alexia Waters Oviedo cédula de identidad siete ciento sesenta y ocho novecientos setenta y seis ambos en su calidad de analistas de riesgos del Banco Costa Rica.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

La señora Margarita Fernández Garita sesionando en las oficinas del Fideimas, la señorita Karla Pérez Fonseca sesionando desde las oficinas Fideimas; la señora Lixiana Vásquez Hidalgo sesionando desde oficinas del Fideimas; el señor Robin Almendares Fernández sesionando desde oficinas Fideimas.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

La señora Margarita Fernández Garita expone los puntos de agenda de la sesión ordinaria 021-2022 del Comité Director, la cual fue remitida a los correos electrónicos de cada miembro del Comité Director.

Se da lectura a la agenda de la Sesión ordinaria N°021-2022 de fecha 1 de noviembre del 2022, con el siguiente orden del día:

- 1. Comprobación de quórum, representante MAG, oficio 1218-2022 Sr Robin Almendares Fernández.
- 2. Lectura y Aprobación de Agenda.
- 3. Lectura y aprobación acta ordinaria 020-2022.
- 4. Presentación del estudio de la determinación de la pérdida esperada y el nivel de apalancamiento del fondo de garantías, según oficio GF -2022-9-244.

- **5.** Presentación del informe cumplimiento de metas 2022, con corte 30 de setiembre 2022, según oficio 1456-2022.
- 6. Presentación de avance en la organización de la Feria Navideña IMAS-FIDEIMAS 2022.
- 7. Asuntos Varios.

Se somete a votación la agenda de la sesión ordinaria 021-2022.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por mayoría N°151-2022: Se da por aprobada la agenda la sesión ordinaria 021-2022. Acuerdo en firme por mayoría, con cuatro votos a favor. Con los votos presenciales de los señores y las señoras, Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Margarita Fernández Garita aprueba; Karla Pérez Fonseca aprueba; el señor Robin Almendares Fernández aprueba.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 020-2022.

Se somete a consideración el acta ordinaria 020-2022, y se expone sin observaciones.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en simple por mayoría N°152-2022: Se da por aprobada el acta ordinaria 020-2022. Acuerdo en simple por mayoría, con tres votos a favor. Con los votos presenciales de los señores, las señoras Margarita Fernández Garita aprueba, Karla Pérez Fonseca aprueba; Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba.

Se abstuvo de votar, el señor Robin Almendares Fernández por no haber estado presente en la sesión ordinaria 020-2022 del Comité Director.

ARTÍCULO CUARTO: PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE LA DETERMINACIÓN DE LA PÉRDIDA ESPERADA Y EL NIVEL DE APALANCAMIENTO DEL FONDO DE GARANTÍAS, SEGÚN OFICIO GF-2022-9-244. REPRESENTANTES DEL BANCO COSTA RICA, EL SEÑOR JOSE BARRIENTOS OLEA, LA SEÑORA ALEXIA WATERS OVIEDO.

La señora Margarita Fernández Garita indica que en el año 2021 se le solicitó al Banco de Costa Rica un estudio de riesgos para valorar si cabía la pérdida esperada para valorar el nivel de apalancamiento que podía tener el fondo de garantías; también al Banco Popular se le pidió y este presentó unos escenarios que se vieron en este año; sin embargo se le pidió al Fiduciario además de hacer una revisión de lo que había hecho el Banco Popular cuál era su opinión al respecto, y ellos hicieron la valoración con la información que se le fue suministrada y la base de datos.

La señora Silvia Gómez Cortés comenta que es importante decir que la información se sacó en base a dos archivos que nos suministró la Unidad Ejecutora del Fideimas, uno fue el análisis que hizo el Banco Popular y otro con corte a junio del 2022 que contenía la cartera colocada hasta el momento.

A continuación, los representantes del Banco Costa Rica presentan el estudio de la determinación de la pérdida esperada y el nivel aplacamiento del fondo de garantías.

El señor José Barrientos Olea comenta que se solicitó información y a partir de la información que se nos fue suministrada se encontró algunos resultados preliminares y se comentaron a nivel interno y después se plasmó en un cuadro de resultados.



Se presenta la información de la que se parte, la metodología que se uso y una serie de supuestos que es fundamental para entender los resultados.

En cuanto a la base de datos en general, es la base de la cartera de apoyo garantizado para el período enero del 2017 y julio 2022. Se dispuso de los datos del nivel de apalancamiento e información relevante en torno a la tasa de recuperación promedio y un nivel de apetito de riesgo.

En el análisis de riesgos es común hacer escenarios con fundamento en la información y analizar los resultados.

Es una metodología que actualmente se usa en el análisis de riesgo sobre todo en los Bancos; se calcularon ciertos parámetros, los cuales están dispuestos en la normativa SUGEF. Estos parámetros se refieren a una probabilidad que el crédito incumpla, a la severidad de ese incumplimiento y a la severidad que está asociado a la recuperación una vez que se ejecuta el crédito, y el crecimiento de la cartera misma; es decir, metas y crecimiento se pretende para la cartera garantizada, con la finalidad de tener la visión a futuro.

Se hicieron varios supuestos, el primero relacionada a un umbral de deterioro de la cartera; considerando el tipo de apoyo que brinda el Fideimas, se estableció 15 días; además supusimos una tasa de recuperación del 0% en virtud de que los datos eran muy cercanos a ese 0%; y en el caso de la severidad se toma el dato que el Fideimas garantiza en cada operación.

En resumen, las líneas que están marcadas en rojo son el resultado del ejercicio de simulación; por ejemplo, en cuanto al crecimiento de la cartera, se realizaron mil escenarios de cómo se ve en un futuro la tasa de crecimiento, la cual indica 0%, 20% y 25%, siendo 20% lo más probable. A partir de el crecimiento de la cartera y los deterioros se calcula la pérdida esperada. El análisis se realizó para un horizonte mayor a 1 año, 2años, 3 años y bajo escenarios esperado y dos escenarios adversos.

Bajo el escenario esperado, la pérdida esperada en el transcurso en un año se ubica en ¢512,216,383,33 (quinientos doce millones doscientos dieciséis mil trescientos ochenta y tres colones con treinta tres céntimos) y este dato sale de esa tasa de deterioro que se estableció 15 días, el cual puede cambiarse y volver a calcular las tasas de deterioro y la pérdida esperada. La señora Margarita Fernández Garita pregunta que significa esos 15 días.

El señor José Barrientos Olea comenta que el ejercicio tomó los créditos que para un mes y año específico estaban en condición normal (vigentes) y se estableció cómo se encontraban esos mismos créditos un año después y se tomaron como deteriorados los que superan los están deteriorados y días de atraso; esa tasa de deterioro fue de entre 9% y 12%, entonces esto es como lo normal para el período 2017, junio del 2021. Lo anterior medido mes a mes en el transcurso de un año. El dato es consistente alrededor del 9%, el cual es relativamente bajo por el tipo de crédito que se garantiza.

Por otra parte, el señor Gustavo Muñoz Ureña comenta que como para efectos de este fideicomiso Fideimas la posibilidad de aplicar algo aparecido pero sectorial para ver la parte agrícola, comercial, pesquera.

El señor José Barrientos Olea comenta que un Principio para medición del riesgo, es que sea sobre carteras homogéneas; es decir, que se parezcan mucho y por tanto, si se podría realizar el mismo ejercicio para temas específicos como la actividad.

Con respecto a los días, se puede establecer de cero a 30 días como un crédito normal en lugar de 15día y de 30 días en adelante como un crédito dudoso. Lo que se hizo es que se estableció una tasa de deterioro a partir de establecer de 0 a 15 días por el tipo de crédito que es, en donde se presentan un deterioro muy rápido, entonces la vigilancia tiene que ser casi diaria. Esta medida puede cambiarse por 20 días, 30 días, 50 días lo que ustedes consideren y se vuelve a calcular las tasas de deterioro, y se vuelve a calcular la pérdida esperada y la información de las líneas que están en rojo en el cuadro.

La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que esos 15 días son de mora.

Seguidamente, la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo pregunta que metodología sería exitosa y cuál se puede implementar a modo de recomendación.

El señor José Barrientos Olea comenta que para analizar el riesgo de una cartera cual sea el tipo de cartera en específico tiene que ser lo más homogénea, por ejemplo si se centra en la Región Brunca se tiene tres actividades, se debe tener tres análisis y el dato de pérdida para que se pueda tomar de decisiones.

A continuación, se presenta tres escenarios los cuales son los siguientes:

- 1. Primer escenario. Indica la mayor probabilidad. Es como decir de todo esto que pasó antes, es lo más probable que pasara en el futuro. El resultado es que serían esos ¢512,216,383,33 (quinientos doce millones doscientos dieciséis mil trescientos ochenta y tres colones con treinta y tres de céntimos), bajo estos parámetros que ya definimos de recuperación y severidad, el compromiso de los recursos se ubicaría cercana al 90%; esto nos llevaría a que el patrimonio del fondo es suficiente para atender la ejecución.
- 2. Segundo escenario. En este escenario se hizo lo mismo, pero en lugar de tomar lo más probable, se toma lo que es no tan probable, pero que es adverso a los intereses del Fideicomiso, y esto lleva a un incremento en el dato de pérdida y por tanto en el nivel de apalancamiento; es decir, una mayor relación que hay entre la posición y el patrimonio.
- 3. Tercer escenario. En este escenario lo que se hizo es que, si se tiene una situación adversa durante los siguientes tres años, el fondo no alcanzaría para apalancar la posición que se tiene. Este es el resultado extremo adverso que va desde 0 colones hasta esos 218 millones indicados en el cuadro.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que en el escenario esperado se podría apalancar o excederme un 10%, y en el escenario adverso solo un 5%.

Seguidamente, el señor José Barrientos Olea menciona que, en cuanto al tema del objetivo de crecimiento de la cartera, se tomaron los datos y mediante un ajuste estadístico el resultado es que puede crecer 0%, 20%, 25%, pero no está relacionado a lo que se quiere para el fideicomiso. La señora Margarita Fernández Garita indica que el sistema saca ese 17% se tiene que crecer para logra un apalancamiento de un 90%.

La señorita Karla Pérez Fonseca pregunta cuál sería un apetito de riesgo súper seguro, razonable. El señor José Barrientos Olea indica que habría que analizarlo y establecer algo en donde el fideicomiso se sienta cómodo.

glearing

La señora Margarita Fernández Garita comenta que lo que hay que determinar hasta donde se quiere deteriorar el patrimonio del fideicomiso, entonces sería como un política, pero el patrimonio nunca puede ser menor de ¢5,000,000,000.00 (cinco mil millones de colones).

El señor José Barrientos Olea comenta que este tema del apetito se toma de un archivo que nos enviaron en donde dice que si es menor a 100 se está bien y se pone apetito, y si no se encuentra en riesgo; y dentro de las consideraciones finales del estudio, se indica que el apetito de riesgo debería redefinirse, y por ejemplo el 90% es apetito, el 95% es riesgo que daría margen de acción, y el 105% ya es una materialización, un problema.

Es decir, lo que se debe establecer un apetito y debe ser menor al 100%, por ejemplo puede ser un 90%, 85% u 80% debería ser apetito, si se está a más de ese 80% establecido, se tendría margen para tomar acción; es decir, una alerta entre el apetito y la capacidad del riesgo.

El señor José Barrientos Olea indica que este es un análisis cuantitativo que nos da resultados interesantes para la toma decisiones de Ustedes, pero es importante hacer una valoración cualitativa de todo esto, en cuanto a programas, sectores, días, metas de crecimiento; y sobre apetito de riesgo, establecer un apetito a un nivel tal vez de 90%, 85% fundamentado en objetivos del fideicomiso para tener esa alerta, y si pasa todavía tengo capacidad de acción pero ya hay una alerta, y no al 100% porque se tendría un problema encima.

El señor José Barrientos Olea indica que este ejercicio se puede ajustar y se podría estar enviando una actualización de resultados con la señora Silvia Gómez Cortés. La señora Margarita Fernández Garita indica que sería bueno hacer la simulación con la cartera actualizada al 30 de setiembre para ver cómo nos va con ese resultado y ponerlo con un crecimiento del 10% de la cartera.

Se somete a votación, la propuesta de acuerdo de la presentación del estudio de la determinación de la pérdida esperada y el nivel de apalancamiento del fondo de garantías.

Se somete a votación, la propuesta de acuerdo de la presentación del estudio de la determinación de la pérdida esperada y el nivel de apalancamiento del fondo de garantías.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por mayoría N°153-2022: Se da por conocido la presentación del estudio de la determinación de la pérdida esperada y el nivel de apalancamiento del fondo de garantía. Acuerdo en firme por mayoría, con cuatro votos a favor. Con los votos presenciales de los señores, las señoras Margarita Fernández Garita aprueba, Karla Pérez Fonseca aprueba; Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba.

ARTÍCULO QUINTO: PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS 2022, CON CORTE 30 DE SETIEMBRE 2022, SEGÚN OFICIO 1456-2022.

A continuación, la señora Margarita Fernández Garita presenta el informe de cumplimiento de metas 2022 con corte 30 de setiembre 2022.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que la intención es dar los resultados al 30 de setiembre. Se va a presentar cuales son los ingresos recibidos por el fidecomiso al 30 de setiembre 2022, para hacerle frente a los gastos ejecutados al 30 de setiembre, ver el cumplimiento de metas, ver aspectos de seguimiento al financiamiento y al emprendimiento.

En cuanto a los ingresos recibidos al 30 de setiembre se recibe las transferencias del IMAS por un monto de ϕ 400,000,000.00 (cuatrocientos millones de colones), se tiene rendimientos de las inversiones por un monto de ϕ 210,778,868.58 (doscientos diez millones setecientos setenta y ocho mil ochocientos sesenta y ocho colones con cincuenta y ocho), recuperaciones ϕ 183,786,073.35 (ciento ochenta y tres millones setecientos ochenta y seis mil setenta y tres colones con treinta y cinco céntimos), y superávit 2021 por un monto de ϕ 109,814,570.65 (ciento nueve millones ochocientos catorce mil quinientos setenta colones con sesenta y céntimos), esto quiere decir que el fideicomiso al 30 de setiembre a recibido ϕ 904,379,512.58 (novecientos cuatro millones trescientos setenta y nueve mil quinientos doce colones con cincuenta y cocho céntimos) y esto representa el 74.13% del monto presupuestado de ingresos por un monto de ϕ 1,220,047,561.65 (mil doscientos veinte millones cuarenta y siete mil quinientos sesenta y un colones con sesenta y cinco céntimos).

Con respecto a los gastos ejecutados se tiene los rubros de remuneraciones, servicios, y se tiene un total ejecutado del presupuesto por un monto de ¢691,682,082.47 (seiscientos noventa y un millones seiscientos ochenta y dos mil ochenta y dos colones con cuarenta y siete céntimos) con un 56.69%. El tema de servicios incorpora una partida de otros servicios de gestión de apoyo es donde se paga lo de capacitación.

En cuanto a la inversión de otorgamiento de garantías que sea ha planteado por un monto de ¢1.302, 000,000.00 (mil trescientos dos millones de colones) en colocar en avales, y se ha colocado ¢932,260,900.00 (novecientos treinta y dos millones doscientos sesenta mil novecientos colones) a 455 personas, esto quiere decir que el 67.03% son mujeres; y un 40% está invertido en el Sector Agropecuario (ganadería, pesca y agricultura); y un 40.66% son mujeres. Y se tiene como política que al menos el 65% de lo que se financia sean mujeres; y se tiene un 67.03%.

En cuanto al porcentaje de cumplimiento de metas, la meta fue de 531 personas y se lleva 455 personas, con 85.69% y con respecto a lo asignado se lleva un 71.58%.

Con respecto a cantidad de personas en capacitación y asistencia técnica la meta fue de 500 personas y se lleva 275 personas con un 55% y se ha desembolsado un 46.57%; y el otro beneficio que es con respecto a las personas que reciben diferencial de tasa se tenía una meta de 2275 personas, y se lleva 2316 personas con un 97.62% de ejecución y con respecto al monto asignado un 76.67%.

En cuanto al seguimiento del financiamiento, al 30 de setiembre se tiene una cartera de ¢3,842,954,726.78 (tres mil ochocientos cuarenta y dos millones novecientos cincuenta y cuatro mil setecientos veintiséis colones setenta y ocho céntimos), una cartera garantizada y esto significa un 81.79% que equivale 2671 personas. Se ha deteriorado un poco y la cartera no puede estar menos del 80%, pero si no vamos por operador la cartera del Banco Nacional está en un 92%; y los que está deteriorando la cartera es Cemprodeca con una situación particular de dolo y de mal otorgamiento de créditos a familiares y no están pagando y hubo una investigación y ya está en el juzgado la situación; también Fudecosur y Coocique que se nos están deteriorando; estas tres intermediarias son las que están haciendo ruido en el 81.79%, el resto de los intermediarios están bien.

Se tiene una morosidad mayor a 90 días de 4.53% y la mora bancaria anda en 2.27%, y la de nosotros tenemos que hacer un trabajo mucho más efectivo del que se ha venido haciendo y buscando arreglos de pago con los intermediarios, y se tiene promotores en todas las regiones que están ubicados en la regiones del IMAS; y para este seguimiento de este trimestre están hiendo a visitar a todos los morosos para ver lo que está pasando.

Hoarino

Con respecto al seguimiento al emprendimiento se tiene una estrategia de seguimiento y acompañamiento a las personas beneficiarias a través de dos mecanismos que se tiene; y lo que se hace es un diagnóstico, se le acompaña con un plan de mejora, se hace un abordaje integral de la detección de necesidades familiares, se ve la dimensión familiar y ver si hay una situación particular que ponen en riesgo el emprendimiento, revisión del plan de inversión de lo que se le financió si efectivamente compraron la máquina y si lo invirtieron en el negocio, y conocer el nivel de madurez del emprendimiento; en donde se tiene tres niveles el fragmentado, escalado y el estratégico; y la mayoría de nuestros emprendimientos están en el fragmentado, hay poco que están en el escalado o están en el estratégico; y la determinación de riesgo, se ve que tan riesgosos están los emprendimiento y esto puede llegar a incidir en el no pago de la deuda.

De las dos estrategias de seguimiento, se tiene 540 personas que se le ha dado seguimiento en estos nueve meses y labor la realizan los promotores de Fideimas, donde se ha detectado que el 95% están en marcha el emprendimiento, el 73% son mujeres, el 77% tienen el negocio en su casa; de lo que atienden las Universidades se lleva 275 personas y la meta son 500 personas, con un 50.55% mujeres, y ellos determinaron que el 95.27% de los emprendimientos están en marcha.

Por otra parte, el señor Robin Almendares Fernández pregunta cuántos promotores se tienen. La señora Margarita Fernández Garita le indica que son 10 promotores, cada uno atienden sus respectivas áreas tales como: Guanacaste, Heredia, Brunca, Limón, Cartago, Alajuela, Puntarenas, San José, Huetar Norte.

El señor Robin Almendares Fernández pregunta cuales son las Universidades públicas. La señora Margarita Fernández Garita comenta que se trabaja con todas las Universidades y están concentradas por región; la UCR está en Guanacaste, la UNA está en la región Brunca, en Limón el CunLimón, en Cartago está el CUC, en San José el TEC, UNED en Puntarenas

El señor Robin Almendares Fernández pregunta sobre si las licitaciones son abiertas. La señora Margarita Fernández Garita comenta que plena pandemia sacamos está contratación con las Universidades y se les contrató por cuatro años, y el año entrante es el último año, pero el año entrante se tiene un presupuesto muy reducido que es lo que nos queda en superávit entonces va disminuir el número de 500 personas.

Se somete a votación la presentación del Informe de Cumplimiento de Metas 2022, con corte 30 de setiembre 2022

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por mayoría N°154-2022: Se da por conocido la presentación del Informe de ejecución y Cumplimiento de metas, con corte 30 de setiembre 2022 presentado por la Unidad Ejecutora, según oficio 1456-2022. Acuerdo en firme por mayoría, con cuatro votos a favor. Con los votos presenciales de los señores, las señoras Margarita Fernández Garita aprueba, Karla Pérez Fonseca aprueba; Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba.

ARTÍCULO QUINTO: PRESENTACIÓN AVANCE EN LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA NAVIDEÑA IMAS-FIDEIMAS 2022.

La señora Margarita Fernández Garita presenta el avance organización de la Feria Navideña-IMAS-Fideimas 2022.

La señora Margarita Fernández Garita cometa que el Banco Nacional siempre nos patrocina la feria y nos van a ayudar con un porcentaje importante, y también se está financiando con Máster Card que es un aliado estratégico del Banco Nacional que nos va ayudar con los toldos.

El BCIE tiene un programa que se llama Dinámica que es un programa de emprendimiento de innovación, ellos nos van a patrocinar un concurso para evaluar los 10 mejores proyectos financiados y la mayoría son del Banco Nacional, se va a tener un concurso y se va a dar premios con \$250 (doscientos cincuenta dólares) a cada emprendimiento, pero no se le va a dar en efectivo, si no se le va a dar en equipo, materiales de acuerdo a lo que ellos dispongan, y se tiene que hacer una rúbrica de evaluación y esto está en trámite a través de Dinámica esto está en el BCIE en Honduras. Además del concurso, se va a cubrir dentro de lo que nos van a dar, la alimentación de las personas dando un refrigerio, un almuerzo; camisetas para las beneficiarias; y ahí se le va a poner el logo de Hecho por Mujeres en las camisetas; y se está tratando que todo esté debidamente organizado a través del IMAS y que sea un éxito.

También dentro de las actividades de la Feria se tiene el lanzamiento de todas conectadas y se va alanzar en el País y se va a tener el link de Hecho por Mujeres; y Máster Card está ayudando con Microsoft para buscar un financiamiento para que a través de una empresa privada nos haga un desarrollo donde la mujer entra a Sinirube si califica; y sigue llenando el formulario de Hecho por Mujeres, y se quiere extender esa colaboración para que se vea como una trazabilidad de los beneficiarios del IMAS que transita por todo el tema de productivo para ver ese perfil de salida en tres años.

El señor Robin Almendares Fernández pregunta por las fechas de la Feria. La señora Margarita Fernández Garita indica que las fechas son los días 13, 14,15 de diciembre, es una feria de 8 am a 7 pm, se va a tener 125 personas en el Parque Central de San José; hay un acto de inauguración en el Kiosco del Parque Central a las 10am.

Se recibieron las listas de las áreas regionales y es bastante amplia como para discriminar un poquito el tema de las actividades, se ha visto que hay mucho de sublimación, y se ha tratado de hacer un equilibrio entre los sectores. También el INAMU nos dijo que nos iba apoyar tal vez para apoyar a la gente con algo con el hospedaje.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo pregunta cuantas hay en lista. La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que son como 160 y el campo es para 125. La señora Margarita Fernández Garita comenta que la lista esta segregada por los números por área regional, el origen de dónde vienen, si han tenido beneficio de Fideimas, de ideas productivas; y si ha tenido los dos procesos, la lista de las personas con número de teléfonos, calidades, descripción, tipo de actividad, si requiere electricidad, si tiene acompañante, sin tiene carnet de manipulación de alimentos, el número de cédula, es toda una logística.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que todas estas listas fueron remitidas por las áreas regionales, y se le está dando prioridad a las que son de Hecho por Mujeres; y de las 177 se tienen que sacar 125.

Se somete a votación la propuesta de acuerdo del avance de la Feria Navideña IMAS-FIDEIMAS 2022.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por mayoría N°155-2022: Se da por conocido el tercer informe de la organización de la Feria Navideña IMAS-FIEIMAS 2022. Acuerdo en firme



por mayoría, con cuatro votos a favor. Con los votos presenciales de los señores, las señoras Margarita Fernández Garita aprueba, Karla Pérez Fonseca aprueba; Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba.

ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS

La señora Margarita Fernández Garita comenta que desde la Presidencia Ejecutiva del IMAS trasladaron una copia de la propuesta de modificación que va a hacer la Contraloría a las normas técnicas del presupuesto público.

Se les había comentado que la Ley de Contratación Pública deroga unos artículos de la ley de administración financiera en donde le quitan a la Contraloría la revisión de los presupuestos de los Fideicomisos. La Contraloría a partir del 1 de diciembre ya no va a revisar los presupuestos de los fideicomisos, sino que va a pasar por aquí firmados y se ejecutan, y ya nada se manda a la Contraloría.

La Contraloría envía ese oficio a la Presidencia Ejecutiva del Imas; y ellos lo trasladaron a la Gerencia del IMAS para que se revisaran la modificación a las normas. La señora Margarita Fernández Garita comenta que ya revisó las normas, y que lo sustantivo de esto es que se le va a decir a las instituciones que tienen fideicomisos, que si están en una posición de fideicomitente tienen que presentar un anexo adicional a la liquidación presupuestaria de información complementaria de la gestión del fideicomiso.

El señor Gustavo Muñoz Ureña comenta que él tiene un tema que es el de siempre relacionado al subsidio y ojalá que quede antes de que él se vaya, por todo lo que se tiene que hacer a lo interno del Banco para ajustar los sistemas y si se amplía el subsidio, o si va a cambiar.

La señora Margarita Fernández Garita comenta como anda la aprobación del presupuesto, la Contraloría indica que este presupuesto de los Fideicomisos tiene que estar antes del primero de diciembre aprobados, y si nosotros nos pasamos después del primero de diciembre ya estamos incumpliendo en la ley de mandar una aprobación del presupuesto, entonces los presupuestos tienen que estar aprobados antes del primero de diciembre. La señora Margarita Fernández Garita le indica al señor Gustavo Muñoz Ureña que con respecto a la pregunta que hace él, probablemente en la sesión del Comité Director en la segunda de noviembre de 2022 que es el día 15 de noviembre, probablemente la Contraloría no lo está mandando entre el 15 o 20 de noviembre de 2022, porque el subsidio va hacer parejo con el 3%.

El señor Gustavo Muñoz Ureña comenta que se elimina el 5% para los nuevos. La señora Margarita Fernández Garita indica que se elimina el 5% para todos, y se tiene que poner al 3%

El señor Gustavo Muñoz Ureña comenta que se recuerde que el Banco tenían dos opciones, que si ustedes lo remitían como pobreza extrema se les daba un 5%, y no hay que eliminar nada, lo único sería que ustedes no remitan pobreza extrema, solo pobreza entonces ya nosotros aplicamos el 3%. La señora Margarita Fernández Garita comenta que se aplica a todo el resto, pero a los que tienen el 5% si se tiene que poner el 3%.

El señor Gustavo Muñoz Ureña comenta que algunos a otros no, porque cuando se origina el crédito si se aprobó con un 3%, ahora se quita el beneficio del 5% quedan con el 3% y no pasa nada, pero

los que estaban con el 5% continúan con el 5%. La señora Margarita Fernández Garita indica que presupuestariamente todo queda en 3%. El señor Gustavo Muñoz Ureña indica que esto hay que verlo porque el Banco lo aprobó con el 5% en origen; y esto no se puede cambiar al cliente porque hay un contrato de mercantil de por medio. La señora Margarita Fernández Garita indica que esto estaba aprobado de acuerdo al acuerdo del Comité Director de todos los seis meses. El señor Gustavo Muñoz Ureña indica claro los que se aprobarán a partir de ahí.

La señora Margarita Fernández Garita le indica al señor Gustavo Muñoz Ureña que no pueden mandar a cobrar el 5% a partir del presupuesto del año entrante, porque todo está presupuestado, toda la cartera con el 3%. El señor Gustavo Muñoz Ureña comenta que no es tan fácil decirle al cliente porque hay un contrato mercantil; y por normativa todo crédito tiene que ir con un contrato mercantil.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que no sabía que el subsidio del Fideimas estaba dentro del contrato mercantil. El señor Gustavo Muñoz Ureña indica que entonces hay que especificarlo porque el contrato debe indicar todas las condiciones para el cliente. La señora Margarita Fernández Garita comenta nunca había sido aprobado por el plazo del crédito el subsidio, entonces esto habría que verlo.

Por otra parte, la señora Silvia Gómez Cortés comenta sobre tema de los contratos, en la sesión anterior nos mandaron a revisar los contratos de los funcionarios de la Unidad Ejecutora y unos contratos son muy simples, hay unos que no tienen la cláusula de confidencialidad entonces hay que hacer una adenda, y los contratos nuevos si ya tienen la cláusula de confidencialidad que son los de los Promotores.

Seguidamente, la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica otro asunto vario; y es el tema de efectos de ingresos. La señora Margarita Fernández Garita indica que este tema se trae para la próxima sesión. La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta queda la solicitud de incorporar este análisis para la próxima sesión de Comité Director.

Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°021-2022 y cierra la sesión al ser las 2.50 pm.

Lixiana Vásquez Hidalgo

Rep. de la Presidenta Ejecutiva del IMAS

Cédula 2-734-468

Margarita Fernández Garita Gerencia de la Unidad Ejecutora

Cédula 3-265-077

Robin Almendares Fernández

Rep. Ministro del MAG

Rep. Ministro del MAG Cédula 9-0091-0366 Karla Pérez Fonseca

Rep. Subgerencia de Desarrollo Social

Cédula 2-498-736